

## COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 2015/2018.

### **Objetivo:**

Desarrollar de manera responsable, ser eficiente y eficaz en las actividades que se tienen dentro de las comisiones, desarrollando y proponiendo actividades que puedan desarrollarse en equipo, ya sea para su análisis, revisión y aprobación, así mismo resolver las problemáticas que se presenten.

### **Funciones específicas:**

- Sesionar cuando sea necesario, de acuerdo a los trabajos en los que el Consejo Municipal de Giros Restringidos tenga participación, y a su vez le sean encomendados y se encuentren pendientes en la misma.
- Resolver mediante dictamen, los asuntos pendientes que se turnen al Consejo.
- Estudiar y dar seguimiento a los asuntos materia del Consejo, de manera separada o conjunta con las comisiones y dependencias municipales para la atención de dichos asuntos.
- Recibir y dar a conocer a los integrantes del Consejo, los puntos de acuerdo y/o asuntos, así como propuestas presentadas a esta, por cualquiera de los regidores integrantes de la misma.

### **Funciones secundarias:**

- Atender las necesidades de la ciudadanía, mediante la asesoría y asistencia en la gestión para la resolución de problemas que sean competencia de la comisión.
- Presentar y dar a conocer a los Integrantes del Consejo Municipal de Giros Restringidos, los asuntos que se turnen a dicho Consejo para darles una solución de manera eficaz y eficiente.

### **Elementos para el plan de trabajo:**

**1.- Diagnóstico de la temática de la Comisión:** Estudiar y dar seguimiento a los asuntos materia de la Comisión así como establecer un seguimiento a los Acuerdos y Dictámenes, para vigilar su cumplimiento y eficaz aplicación.

**2.- Línea de trabajo del Plan Municipal de Desarrollo de Tepatitlán:** Seguir el Plan de Trabajo en el cual se establecen objetivos y fines específicos en los que se trabaja para dar cumplimiento de sus funciones.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar de manera responsable, ser eficiente y eficaz en las actividades que se tiene dentro de las comisiones, desarrollando y proponiendo actividades que puedan desarrollarse en equipo, ya sea para su análisis, revisión y aprobación, así mismo resolver las problemáticas que se presenten.

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Giros Restringidos.</b>	Sesionar las veces que sea necesario, de acuerdo a los trabajos que el Consejo tenga participación.	Todos los Integrantes del Consejo de Giros Restringidos.	Cada vez que sea necesario.
<b>Atención a ciudadanía.</b>	Mediante asesoría y asistencia en la gestión para la resolución de problemas que sean competencia de la Comisión.	Integrantes de la Comisión de de Inspección y Vigilancia.	Cada vez que sea necesario.
<b>Proponer iniciativas de mejora.</b>	<p><b>1.-</b> Estudiar y dar seguimiento a los asuntos materia del Consejo de Giros Restringidos, de manera separada o conjunta con las Dependencias municipales.</p> <p><b>2.-</b> Establecer políticas públicas en relación a la efectividad, vigencia y aplicación de Reglamentos Municipales concernientes comercio, participación Ciudadana, espacios públicos, giros restringidos y eficacia de las acciones de Gobierno.</p>	Integrantes del Consejo de Giros Restringidos.	Cada vez que sea solicitado.
<b>Consejo de Giros Restringidos.</b>	Asistir a las reuniones del Consejo de Giros Restringidos	Consejo de Giros Restringidos	Cada que se convoque.